

**HECHO ESENCIAL
SURALIS S.A.**

Puerto Montt, 26 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago, Chile

Ref.: **Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

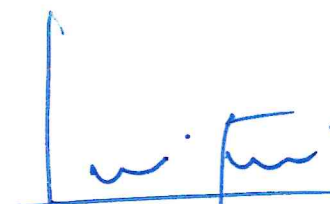
En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Suralis S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en calle Covadonga número 52, comuna y ciudad de Puerto Montt (la "Junta"), para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2025. El directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta el reparto de un dividendo definitivo de \$7,354.447 por acción, correspondiente a un total de \$8.111.993.519, el que equivale aproximadamente al 100% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025.
3. Información de la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2026.
4. Renovación del directorio
5. Designación de auditor externo para el ejercicio 2026.
6. Designación de periódico para las publicaciones de la Sociedad.
7. Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2026.
8. Información de los gastos del directorio durante el ejercicio 2025.
9. Información de operaciones con partes relacionadas.
10. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.



Asimismo, el directorio acordó, de conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos emitidos por la CMF, implementar mecanismos tecnológicos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma, a través de la plataforma digital Zoom Video. Se informará oportunamente a los accionistas en los avisos de citación y en el sitio web de la Sociedad, cómo acceder a la plataforma de manera remota, detalles de su funcionamiento y la forma cómo podrán acreditar oportunamente su identidad y poder.

Le saluda muy atentamente,



Sebastian Febres Varela
Gerente General
Suralis S.A.

c.c.: ICR Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile – Representante de los tenedores de bonos.